

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo y turístico la V Edición del Torneo Abierto Patagónico de Beach Handball Las Grutas 2001, que con la organización de áreapatagonia eventos, se desarrollará en el balneario mencionado del 1 al 8 de febrero de 2001.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 198/2000